



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-42-L113 "ADQ. E INST. EQUIPO AIRE ACONDICIONADO OF. ALCALDIA".

DECRETO N° 4169 /

Chillán Viejo, 13 AGO 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-42-L113 "ADQ. E INST. EQUIPO AIRE ACONDICIONADO OF. ALCALDIA", 07 de agosto de 2013.

3.- El Acta de Evaluación del 09 de agosto de 2013.

4.- El Certificado N° 127 de disponibilidad presupuestaria del 12 de Agosto de 2013.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Acta de Evaluación del 09 de agosto de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-42-L113 a la Sra. Ana Luisa del Carmen Mejias Vergara, Rut N° 10.747.113-8, por un monto de \$665.000.- más impuesto, en un plazo de 3 días hábiles.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/AMJ/mc.

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, ITO y Oficina de Partes.